

META 1: IMPLEMENTAR EL 100% DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CTEI PARA LA SALUD A FIN DE CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE NUEVO CONOCIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LAS PROBLEMÁTICAS RELEVANTES EN SALUD PÚBLICA DE BOGOTÁ.

Logros

En el marco de la Meta 1, se han alcanzado logros significativos que contribuyen a consolidar un ecosistema articulado y funcional dentro de la Secretaría Distrital de Salud. Estos logros destacan por su impacto en la coordinación de actores clave y la estructuración de mecanismos para el seguimiento y planificación estratégica de las actividades del proyecto:

1. Mayor Participación de las diferentes áreas de la secretaria en la agenda estratégica de CTI de la secretaría:
 - Establecimiento de una instancia de seguimiento del proyecto de CTI y análisis de los actores de la secretaria.
 - Se fortaleció la participación de las diferentes áreas de la Secretaría, permitiendo una mayor comprensión y alineación con las líneas estratégicas definidas para el proyecto. Esto ha sido clave para definir cómo se avanzará en la agenda futura de investigación e innovación.
2. Definición de Líneas Estratégicas de Investigación e Innovación:
 - Se desarrolló un plan de trabajo preliminar, que prioriza áreas clave como salud mental, enfermedades crónicas, biotecnología y salud ambiental, sentando las bases para proyectos futuros con impacto en la salud pública de Bogotá. Este fue un trabajo conjunto con el área de Salud Pública.

Ciencias de la salud			
Soberanía sanitaria	Promoción del bienestar y la equidad en salud	Investigación Biomédica y Ciencias Clínicas	Ciencias de la Implementación y Evaluación de Impacto en Salud
Producción de insumos, medicamentos, vacunas y nuevos desarrollos	Salud mental y consumo de sustancias psicoactivas	Ensayos clínicos	Evaluación de intervenciones poblacionales en salud: diseño, implementación, resultados e impacto
Desarrollos tecnológicos médicos y dispositivos médicos de origen biológico y/o innovadores	Seguridad alimentaria y estado nutricional	Epidemiología clínica	Evaluación de costo-efectividad y costo-beneficio de intervenciones en salud pública
Fortalecimiento estratégico de la vigilancia epidemiológica y respuesta en salud pública	Salud sexual y reproductiva	Investigación en biología molecular y genética	Adaptación y escalabilidad de intervenciones
Sistemas de información para la salud	Salud materna e infantil	Neurociencias	Equidad en la implementación de intervenciones
	Enfermedades crónicas no transmisibles	Oncología	Transferencia de conocimiento y prácticas basadas en evidencia
	Enfermedades infectocontagiosas	Inmunología	Barreras y facilitadores de la implementación de intervenciones en salud pública
	Servicios de salud y APS	Evaluación de pruebas diagnósticas	
	Violencias	Otros	
	Estilos de vida saludables		
	Convivencia y cohesión social		
	Salud ambiental y cambio climático		
	Emergencias y desastres		
	Enfermedades huérfanas y desatendidas		
	Preparación y respuesta a nuevas pandemias		
	Dinámica demográfica y poblacional		
Apropiación social del conocimiento			

3. Avances en Discusiones Estratégicas:
 - Se avanzó en conversaciones con instancias como la Agencia Atenea y expertos en investigación para explorar la creación de un proyecto ampliado que permita una mayor financiación y fortalezca el ecosistema de CTel.

Avance gestión

1. **Desarrollo de la Línea de Base del Ecosistema:**

- Se llevó a cabo un diagnóstico integral para caracterizar las capacidades internas y externas del ecosistema de CTel, incluyendo **12 áreas internas de la Secretaría Distrital de Salud** y el mapeo de **19 instituciones externas**. Este ejercicio permitió identificar fortalezas, oportunidades y vacíos críticos para orientar las acciones futuras.

2. Reuniones de Seguimiento Permanentes:

- Se implementó una dinámica de **reuniones periódicas de seguimiento**, que garantizan la supervisión constante del progreso del proyecto. Estas reuniones han permitido resolver cuellos de botella, alinear estrategias entre los actores involucrados y asegurar la continuidad en la ejecución de actividades.
- Estos referentes han sido fundamentales para dinamizar las acciones del proyecto y asegurar la integración de enfoques innovadores en cada instancia.

3. Establecimiento de un Plan de Trabajo Preliminar:

El **plan de trabajo preliminar** elaborado en el marco de la Meta 1 se enfoca en abordar las necesidades críticas del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para la salud pública en Bogotá. Este plan establece líneas estratégicas dirigidas a fortalecer las capacidades técnicas y analíticas del talento humano de la Secretaría Distrital de Salud, promoviendo un mayor uso de la información generada internamente para la toma de decisiones basadas en evidencia. Además, prioriza el apoyo técnico en investigación, la consecución de recursos externos y el desarrollo de alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y el sector privado. Estas acciones buscan integrar conocimientos, tecnologías y recursos que potencien la generación de soluciones innovadoras y sostenibles para las problemáticas de salud pública del distrito.

META 2: IMPLEMENTAR AL 100% LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO E INVESTIGACIÓN DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

La Meta 2 busca garantizar que las subredes integradas de servicios de salud de Bogotá cumplan con los estándares de calidad establecidos para la relación docencia-servicio e investigación, promoviendo el fortalecimiento del talento humano en salud y consolidando un ecosistema de formación colaborativo y de alto impacto.

Logros

1. Firma del Pacto por la Salud Mental y el Bienestar:

- En septiembre de 2024, se formalizó el **Pacto por la Salud Mental y el Bienestar en Entornos Educativos y de Práctica Formativa**, un acuerdo que contó con la participación de:
 - La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
 - Tres asociaciones de facultades de medicina.
 - Dos organizaciones colegiales de profesionales de la salud.
 - La Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá.

- **15 universidades y 18 centros de práctica formativa.**
- Este pacto establece compromisos para mejorar las condiciones de bienestar y salud mental de los estudiantes durante su formación en entornos clínicos, con acciones concretas de seguimiento y evaluación.
- Se consolidaron redes de colaboración entre la Secretaría, las universidades y asociaciones académicas para garantizar una formación de calidad y mejorar las condiciones de aprendizaje. Un avance importante de este pacto es que incluye a estudiantes y facultades de diferentes áreas de la salud más allá de la medicina.

2. Transversalización de Procesos de Docencia-Servicio:

- Como parte de los avances en la relación docencia-servicio, la Secretaría extendió sus procesos de apoyo a **todas las unidades de las subredes que tienen estudiantes**, más allá de aquellas que buscan la postulación como hospitales universitarios. Esta transversalización asegura que todas las instituciones de salud tengan acceso a orientación y recursos para mejorar su capacidad como escenarios de formación.

Avances en la Gestión

1. Reuniones de Seguimiento y Coordinación:

- Realización de **8 reuniones de seguimiento** con universidades, centros de práctica y asociaciones para supervisar compromisos del Pacto por la Salud Mental y Bienestar.
- Sesiones regulares con las subredes para evaluar los avances en la implementación de los estándares de calidad.

2. Diagnóstico de Capacidades:

- Evaluación integral de **28 hospitales y unidades de salud**, identificando fortalezas y áreas de mejora en infraestructura, acompañamiento docente y bienestar estudiantil.

3. Acompañamiento Técnico:

- Sesiones de formación y asistencia técnica a las subredes para fortalecer la relación docencia-servicio e incorporar herramientas prácticas en los escenarios formativos.

4. Comité Técnico Científico Asesor:

- El comité asesor de hospitales universitarios se reunió periódicamente para revisar avances, identificar barreras y proponer estrategias de mejora en los procesos formativos.

5. Sensibilización en el Modelo MAS Bienestar en Procesos Formativos:

- Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con las oficinas de gestión del conocimiento para incorporar el **Modelo MAS Bienestar** en los procesos formativos de estudiantes y docentes.
- Estas actividades sensibilizaron a los actores clave sobre la importancia de integrar el modelo en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje.

6. **Difusión Académica y Mesas de Trabajo:**

- Organización de múltiples actividades de difusión y mesas de trabajo con universidades como la **Universidad Nacional** y **El Bosque**, fortaleciendo la colaboración académica para apoyar el modelo desde una perspectiva técnica e innovadora.

7. **Innovatón con la Universidad El Bosque:**

- Realización de la **Innovatón 2024**, un evento diseñado para generar soluciones innovadoras a problemáticas de salud pública en Bogotá. Este espacio promovió la colaboración interdisciplinaria y la generación de ideas disruptivas para retos actuales en el sector salud.

META 3: IMPLEMENTAR 100% EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TOMA DE DECISIONES, PRODUCCIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO PARA LA VIDA Y LA SALUD POR Y PARA LOS CIUDADANOS, QUE INCLUYA UN ENFOQUE TERRITORIAL.

La Meta 3 busca consolidar un programa integral que articule educación, investigación, cooperación internacional, propiedad intelectual y gestión del conocimiento. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional y fomentar la generación y apropiación social del conocimiento en salud pública, impulsando la calidad de la formación y la innovación en las soluciones de salud.

Logros Alcanzados

Educación:

1. Implementación del Curso MAS Bienestar:
 - Diseño e implementación del curso inicial del Modelo MAS Bienestar, enfocado en capacitar a gestores sanitarios y no sanitarios sobre los principios del modelo integral de atención en salud.
 - Este curso marcó el inicio de una serie de módulos planificados que abordarán áreas como salud mental, prevención, atención primaria y enfoque diferencial, destinados a todos los gestores del sistema de salud de Bogotá.
 - Más de 1,500 participantes se inscribieron en el curso piloto, y la retroalimentación inicial permitió realizar ajustes que fortalecieron la calidad del contenido y su aplicación práctica.
2. Expansión y Diversificación de la Plataforma "Aprender Salud":

- Incremento en el portafolio de la plataforma, que pasó de 8 recursos iniciales a 95 recursos educativos activos, incluyendo aulas abiertas, cerradas certificables e invertidas.

AULAS CERRADAS CONSTANCIA	AULAS ABIERTAS	AUTOMATRÍCULA CONSTANCIA	AULAS INVERTIDAS CONSTANCIA	AULAS TOTALES
52	27	7	9	95

Fuente: Base matriculados – certificados julio – diciembre 2024.

- Se capacitó 13.534 personas de 18.462 matriculadas en áreas prioritarias como calidad en la atención, salud ambiental, salud mental y gestión sanitaria, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 9 de diciembre de 2024.

3. Mejoras en la Calidad y Seguimiento de los Cursos:

- Se implementaron mecanismos de evaluación y monitoreo continuo que permitieron medir la percepción de utilidad y satisfacción de los cursos, logrando que el 92% de los participantes reportaran estar dispuestos a recomendar los programas.
- Estas evaluaciones se tradujeron en actualizaciones a los contenidos y metodologías de enseñanza, mejorando la experiencia de los usuarios.

Cooperación Internacional:

1. Proyectos Obtenidos con Cooperantes Internacionales:

- GIZ:
 - Dotación de 8 ecógrafos 4D para mejorar la atención materno-infantil en las subredes.
 - Certificación de 954 personas en toma de pruebas rápidas para ITS y prevención combinada de sífilis.
 - Lanzamiento del curso virtual Estrategia de Prevención Combinada de la Infección por Sífilis en la Plataforma Aprender Salud. Este curso está dirigido al talento humano en salud y, y tiene como objetivo conocer a profundidad la sífilis, los métodos de diagnóstico, tratamiento y, estrategias efectivas para la prevención combinada con enfoque humano. Se realizó apertura de la primera cohorte con una inscripción de 36 personas.
 - Contratación de consultores especializados para desarrollar productos estratégicos en VIH y sífilis, en colaboración con la Subsecretaría de Salud Pública.
- USAID:
 - Cooperación técnica para la promoción de un diálogo abierto entre organizaciones comunitarias y autoridades locales a través de la Mesa

Técnica de Migrantes, mejorando la atención y afiliación al sistema de salud para población migrante.

- AFD:
 - Cooperación técnica para la generación de recomendaciones intersectoriales para la atención de personas mayores en situación de abandono en Bogotá.
- BID:
 - Cooperación técnica para el desarrollo de una escuela comunitaria con enfoque en derechos sexuales y reproductivos, dirigida a la población migrante y comunidades de acogida.

2. Acuerdos y alianzas firmadas:

- OPS:
 - Adhesión al Movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de las Américas, para llevar a cabo acciones sobre gobernanza urbana en salud.
- CitiesRISE:
 - Firma de un Memorando de Entendimiento entre la organización internacional citiesRISE y la SDS, para llevar a cabo acciones relacionadas con la prevención en salud mental en jóvenes de la ciudad.

Propiedad Intelectual

1. Gestión de la Propiedad Intelectual en la Secretaría Distrital de Salud:

- Durante la presente anualidad se logró la identificación y consolidación de 108 productos de distintas dependencias dentro de la institución, los cuales fueron el insumo base para el estudio y proyección de priorización de productos que podrían llegar a ser protegidos y/o registrados teniendo en consideración la relevancia de los mismos desde el punto de vista operacional, estratégico y/o económico, tal como se expone en la siguiente tabla:

Nombre de la Dependencia	Número de Productos Reportado
Oficina de Control Interno	7
Oficina de Control Disciplinario	0
Subdirección de Determinantes en Salud - Dirección de Salud Colectiva	1
Subdirección de Acciones Colectivas - Dirección de Salud Colectiva	4
Dirección de Salud Colectiva	7
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública - Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva	5
Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública - Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva	1
Subdirección de Laboratorio de Salud Pública - Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva	1
Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud	1
Dirección de Planeación Sectorial	9
Dirección Administrativa	0
Subdirección de Contratación - Dirección Administrativa	65
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC	7
Total	108

- Se estructuró el “Informe de Priorización de Productos Susceptibles de ser Protegidos por la Propiedad Intelectual 2024” de conformidad con lo establecido en los lineamientos internos institucionales.

- Se conformó la Asamblea General del Comité de Propiedad Intelectual la cual sostuvo dos encuentros en el transcurso del año para la priorización de productos susceptibles de ser protegidos por la propiedad intelectual.
- Se priorizó por la Asamblea un total de 4 productos para su registro y/o protección.

2. Socialización y Apropiación de los lineamientos de Propiedad Intelectual de la Secretaría Distrital de Salud.

- Durante el 2024 se desarrollaron un total de 11 talleres virtuales y 9 presenciales dirigidos a funcionarios y contratistas de la entidad, los cuales contaron con la participación de más de 400 personas, con el fin de socializar los lineamientos de propiedad intelectual de la institución.
- Entre los meses de octubre y noviembre se desarrollaron mesas de trabajo con los referentes de contratación de 14 dependencias de la institución con el fin de verificar las posibles necesidades que tuviesen frente a la inclusión de cláusulas en materia de propiedad intelectual dentro de los contratos y/o convenios que celebran.

3. Acompañamiento en la estructuración y revisión de las políticas y/o directrices en materia de PI de otros actores del sector distrital salud.

- Durante el 2024 se hizo un acompañamiento constante a las Subredes Integradas de Servicios de Salud en la formulación y revisión de sus propios lineamientos en materia de propiedad intelectual de conformidad con la Política Distrital en esta materia, lo cual tuvo como resultado la formulación de observaciones al documento elaborado por la Subred Sur Occidente, las recomendaciones en la estructuración del plan de trabajo para el desarrollo de directrices internas en propiedad intelectual de la Subred Sur, y la definición de roles y responsabilidades en esta temática al interior de la Subred Norte.
- De igual manera, se realizaron las observaciones a la Política de Propiedad Intelectual del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDC BIS.

Investigación:

1. Fortalecimiento de la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud:

- Integración de **19 instituciones**, incluyendo universidades, IPS y centros de investigación, promoviendo la colaboración para proyectos estratégicos en salud pública.
- Consolidación de la red como un espacio clave para el intercambio de conocimiento y la formulación de iniciativas conjuntas.

2. Convocatoria de investigación 2024 “Investigación para la toma de decisiones en salud mental en Bogotá”

- Producto de la convocatoria se logró cofinanciar cinco (5) proyectos de investigación que abordan temáticas como la evaluación de las acciones en salud mental del plan de intervenciones colectivas (PIC), la evaluación la línea 106- línea de orientación y escucha en salud mental-, entre otros temas. Se espera que estos proyectos contribuyan a orientar las estrategias y programas en salud mental según las necesidades de cada territorio.
- A través de la convocatoria se beneficiaron alianzas entre 17 grupos de investigación de Bogotá, incluyendo los de la Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- Para la convocatoria, la SDS destinó una bolsa de recursos de \$534.894.167 y el máximo a financiar por proyecto fue de \$106.978.833.

Avances en la Gestión

Educación:

1. Coordinación y Planeación:

- Se realizaron reuniones periódicas con los equipos técnicos para diseñar los cursos del modelo MAS Bienestar y establecer un cronograma para la implementación de los módulos restantes.
- Se llevaron a cabo 4 mesas pedagógicas para evaluar las necesidades formativas y definir metodologías innovadoras para la enseñanza.

2. Seguimiento y Evaluación:

- Aplicación de encuestas de satisfacción a los usuarios de la plataforma Aprender Salud, lo que permitió detectar áreas de mejora en los contenidos y el formato de los cursos.
- Desarrollo de un informe técnico sobre el impacto educativo, utilizado para justificar la ampliación del portafolio de cursos.

Cooperación Internacional:

Se definió una **estrategia integral de cooperación internacional**, alineada con las prioridades de salud pública y los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Esta estrategia prioriza la movilización de recursos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y el desarrollo de proyectos colaborativos que respondan a las necesidades locales en salud. A través de **4 mesas de cooperación internacional**, se lograron identificar oportunidades y articular acciones con actores locales e internacionales, generando importantes avances en colaboración y resultados concretos.

1. Gestión de Recursos y Proyectos:

- Organización de 4 mesas de cooperación internacional, facilitando la articulación con actores clave como GIZ, USAID, BID, OPS, ATENEA con el programa Bank Pro.
- Seguimiento constante a los proyectos obtenidos, con reuniones trimestrales para evaluar avances y asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos con los cooperantes.

2. Relaciones Estratégicas:

- Se ha participado del comité de internacionalización en la Alcaldía.
- La Secretaría Distrital de Salud participó activamente en eventos clave para promover la cooperación internacional y fortalecer su presencia institucional. Entre ellos destacan el Encuentro "Vejez sin abandono," organizado con la AFD; el II Foro de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica, donde Bogotá compartió sus experiencias en inclusión y bienestar; y el 3er Simposio Anual GLACIER en Alemania, donde se presentaron avances en innovación y salud pública. Estas participaciones han sido fundamentales para generar nuevas oportunidades de colaboración y visibilizar las iniciativas de Bogotá a nivel internacional.

Propiedad Intelectual:

Con la adopción de los lineamientos institucionales en la materia a través de la circular 034 de diciembre de 2023, el 2024 estuvo enfocado en la implementación y puesta en funcionamiento del mencionado instrumento, logrando los siguientes resultados en relación con la gestión de los activos intangibles de la institución:

A. Conformación y puesta en marcha de la Asamblea General del Comité de Propiedad

Intelectual: Esta instancia colegiada se reunió por primera vez en el mes de mayo de 2024 en donde se detalló las tareas a cargo de dicha Asamblea y se priorizaron dos productos como ejercicio en lo que respecta a la gestión de la PI institucional. Nuevamente la Asamblea se reunió en el mes de septiembre de 2024 con el fin de priorizar los productos a partir del proceso de identificación de activos intangibles llevado a cabo entre el mes de marzo al mes de mayo de la presente anualidad, arrojando como resultado la elección de dos productos adicionales para protección y/o registro.

B. Identificación, consolidación y estudio de un inventario de 108 productos de importancia operacional, estratégica y/o económica en cumplimiento de la Política de Propiedad Intelectual del Distrito Capital:

Durante la presente anualidad se logró la identificación y consolidación de 108 productos de distintas dependencias dentro de la institución, los cuales fueron el insumo base para el estudio y proyección de priorización de productos que podrían llegar a ser protegidos y/o registrados teniendo en consideración la relevancia de los mismos desde el punto de vista operacional, estratégico y/o económico. Las dependencias que contestaron el requerimiento de reporte de productos fueron las siguientes:

El estudio de todos estos productos bajo la óptica de los criterios de titularidad y priorización se condensaron en un documento titulado "Informe de Priorización de Productos Susceptibles de ser Protegidos por la Propiedad Intelectual 2024", el cual fue debidamente compartido con los integrantes permanentes de la Asamblea General del Comité de Propiedad Intelectual.

C. Talleres de Socialización y Apropiación de los Lineamientos de Propiedad Intelectual:

La labor de implementación de los lineamientos institucionales estuvo acompañada por

el desarrollo de varios talleres dirigidos a todas las áreas de la entidad cuyo enfoque fue la socialización de los aspectos más relevantes de este instrumento, a la par del desarrollo de una actividad práctica en la que se pusiera en práctica lo aprendido en el encuentro. A este respecto se desarrollaron un total de **11 talleres virtuales y 9 presenciales** dirigidos a funcionarios y contratistas de la entidad, los cuales contaron con la participación de más de 400 personas.

- D. **Mesas de Trabajo con los referentes de contratación de la institución para la evaluación de necesidades en materia de cláusulas de propiedad intelectual:** Durante los meses de octubre y noviembre se desarrollaron mesas de trabajo con los referentes de contratación de 14 dependencias de la institución con el fin de verificar las posibles necesidades que tuviesen frente a la inclusión de cláusulas en materia de propiedad intelectual dentro de los contratos y/o convenios que celebran. Aunque la mayoría celebra contratos de prestación de servicios, las mesas sirvieron para identificar la necesidad de actualizar la cláusula de propiedad intelectual de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión que celebra la entidad, junto con la estructuración de ciertas cláusulas particulares para algunos contratos y/o convenios con personas jurídicas. En lo que respecta a los contratos de prestación de servicios, actualmente se está trabajando de la mano de la Oficina de Asuntos Jurídica para actualizar la cláusula de propiedad intelectual con el fin de llevar el asunto de la Subdirección de contratación en el marco de la nueva contratación proyectada para el 2025.
- E. **Apoyo a las Subredes en la estructuración de sus lineamientos de propiedad intelectual:** Durante el 2024 se celebraron encuentros con las oficinas de gestión del conocimiento de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud con el fin de prestar apoyo en la formulación y revisión de los lineamientos, guías, manuales o documentos relacionados con la propiedad intelectual bajo la óptica de la política del Distrito Capital en la materia. Esto tuvo como resultado la revisión del documento de propiedad intelectual de la Subred Sur Occidente, el acompañamiento en la revisión de casos puntuales relacionados con la propiedad intelectual en la Subred Sur, y el apoyo en la estructuración del capítulo de roles y responsabilidades asociados a la propiedad intelectual en la Subred Norte.
- F. **Revisión a la Política de Propiedad Intelectual del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDC BIS:** Durante la presente anualidad se revisó la Política de Propiedad Intelectual del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud bajo a la luz de la Política Distrital en la materia y el Acuerdo 641 de 2016, modificado por el artículo 104 del Acuerdo Distrital 761 de 2020. Estas observaciones fueron compartidas preliminarmente con el instituto y se encuentran en revisión de la Oficina de Asuntos Jurídicos para la inclusión de otras en caso de encontrar mérito para ello.

Investigación

1. **Coordinación y Articulación:**

- Reuniones regulares de la Red Pública Distrital de Investigación, con un promedio de **tres encuentros trimestrales**, para evaluar avances en proyectos y proponer nuevas líneas de trabajo.
- Establecimiento de grupos de trabajo interdisciplinarios para diseñar propuestas de investigación de alto impacto.
- Formulación de los lineamientos de la Red Pública Distrital de Investigación.

2. Gestión de Recursos:

- Identificación y presentación de propuestas a convocatorias nacionales e internacionales en conjunto con el área de cooperación internacional.
- Buscar asistencia técnica a las subredes para formular proyectos y garantizar su alineación con las prioridades distritales.

3. Supervisión y Evaluación:

- Auditorías internas de los procesos investigativos, identificando fortalezas y áreas de mejora.